

0000011 F

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA
CORPORACION ALIANZA S.A. CORALSA

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía **CORPORACION ALIANZA S.A. CORALSA**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de septiembre de 1995, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por la señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, encargada, abogada Dorys Alvarado de Chango, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0000690 el 18 de agosto de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 188 RI el 30 de enero de 1997.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor abogado Gabriel Vergara Villaquirán en su calidad de Gerente General, de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La principal reforma estatutaria, se refiere a la cláusula tercera literal g), que guarda relación con el objeto social de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: "G) Exportación, importación, comercialización, compra, venta y distribución de plaguicidas, insumos o productos elaborados de origen agropecuario, avícola o industrial".

WML/MLM

Guayaquil, 5 de marzo de 1997

Miguel Martínez Davalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.